



## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- 
- 6L/PE-0602. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4275
- 
- 6L/PE-0603. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se ha imputado el gasto del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4275
- 
- 6L/PE-0604. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4276
- 
- 6L/PE-0605. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se ha imputado el gasto de la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4276
- 
- 6L/PE-0606. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes son los propietarios de los terrenos donde se pretende ubicar el coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, en el término municipal de Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4277
- 
- 6L/PE-0608. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene alguna relación el Jefe del Área de Caza y Pesca, de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja, con los terrenos o los propietarios de la zona donde se quiere constituir el coto de caza denominado La Almida LO-10.025. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4278
-

---

6L/PE-0609. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha cazado en estos tres últimos años el Jefe de Área de Caza y Pesca, de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja, en los terrenos donde se quiere constituir el coto de caza denominado La Almida LO-10.025. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4278

---

6L/PE-0610. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué documentos relativos al procedimiento administrativo para la constitución del coto de caza denominado La Almida, figura la firma del Jefe de Área de Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4279

---

6L/PE-0611. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Quién es responsable en el Gobierno de La Rioja por haber permitido estas infracciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4280

---

6L/PE-0612. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Se efectuaron los correspondientes servicios de inspección, ante las infracciones de caza que se estaban cometiendo ese año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4281

---

6L/PE-0613. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién es el propietario o los propietarios de las 11,65 hectáreas de terrenos que se pretenden acotar y que no pertenecen ni a los Herederos de Cerámica Sampedro, ni a Residencial Dehesa Golf S.L. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4282

---

6L/PE-0615. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos permisos como este, conteniendo un apartado de la misma naturaleza que

el d), se han concedido en diferentes fincas y cotos a lo largo de los años 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4282

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0726. Solicitud de información sobre actividades que ha desarrollado y ha participado el Gobierno de La Rioja con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en el 2006. Especificando actividad y cuantía. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4283

---

6L/SIDI-0727. Solicitud de información sobre copia de la evaluación del Programa de "Hombres maltratadores" del año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4284

---

6L/SIDI-0728. Solicitud de información sobre relación de proyectos que han sido financiados durante el año 2005 con fondos al Programa LEADER+. Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4284

---

6L/SIDI-0729. Solicitud de información sobre relación de proyectos que han sido presentados a los Grupos de Acción Local que gestionan el Programa LEADER+. Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4285

---

6L/SIDI-0730. Solicitud de información sobre relación de proyectos que durante el año 2005 han tenido informe técnico de subvencionalidad positivo con fondos al Proyecto LEADER+. Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4286

---

6L/SIDI-0731. Solicitud de información sobre relación de proyectos que durante el año 2005 han tenido informe técnico de subvencionalidad negativo con fondos al Proyecto LEADER+. Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4286

---

6L/SIDI-0732. Solicitud de información relativa a copia de las sugerencias que el Ayuntamiento de Logroño ha presentado al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4287

---

- 
- 6L/SIDI-0733. Solicitud de información relativa a copia de la contestación que el Gobierno de La Rioja ha remitido al Ayuntamiento de Logroño respecto de las sugerencias que éste propuso para el Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4287
- 
- 6L/SIDI-0734. Solicitud de información relativa a copia de todos los documentos que constituyen el expediente de la creación del coto privado de caza denominado La Almida LO-10.025. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4288
- 
- 6L/SIDI-0735. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente incoado como consecuencia de la presentación del escrito con número de entrada 24.174, de fecha 13 de febrero de 2006, presentado en la Oficina Auxiliar de Registro del Instituto de Seguridad Alimentaria del Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4289
- 
- 6L/SIDI-0736. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación, una vez ultimada, del II Plan Integral de la Mujer, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez- Grupo Parlamentario Socialista. 4289
- 
- 6L/SIDI-0737. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación, una vez ultimada, del II Plan Integral contra la violencia doméstica, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez- Grupo Parlamentario Socialista. 4290

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0602 -0608397-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta

para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto ha costado el proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera?

Logroño, 9 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0603 -0608398-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se ha imputado el gasto del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ha imputado el gasto del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera?

Logroño, 9 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0604 -0608399-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto ha costado la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera?

Logroño, 9 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0605 -0608401-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se ha imputado el gasto de la ejecución del proyecto de derribo del**

**Polideportivo de Nájera.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ha imputado el gasto de la ejecución del proyecto de derribo del Polideportivo de Nájera?

Logroño, 9 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0606 -0608461-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a quiénes son los propietarios de los terrenos donde se pretende ubicar el coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, en el término municipal de Lardero.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Gobierno de La Rioja se está procediendo a los trámites administrativos para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025,

por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Sobre esta cuestión se pregunta lo siguiente:

¿Quiénes son los propietarios de los terrenos donde se pretende ubicar el coto?

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0608 -0608463-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene alguna relación el Jefe del Área de Caza y Pesca, de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja, con los terrenos o los propietarios de la zona donde se quiere constituir el coto de caza denominado La Almida LO-10.025.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Gobierno de La Rioja se está procediendo a los trámites administrativos para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Sobre esta cuestión se pregunta lo siguiente:

¿Tiene alguna relación el Jefe de Área de Caza y Pesca, de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja, con los terrenos o los propietarios de la zona donde se quiere constituir el citado coto de caza?

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0609 -0608464-



**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha cazado en estos tres últimos años el Jefe de Área de Caza y Pesca, de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja, en los terrenos donde se quiere constituir el coto de caza denominado La Almida LO-10.025.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Gobierno de La Rioja se está procediendo a los trámites administrativos para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Sobre esta cuestión se pregunta lo siguiente:

¿Ha cazado en estos tres últimos años el Jefe de Área de Caza y Pesca, de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja, en los terrenos donde se quiere constituir el citado coto de caza?

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0610 -0608465-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué documentos relativos al procedimiento administrativo para la constitución del coto de caza denominado La Almida, figura la firma del Jefe de Área de Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Gobierno de La Rioja se está procediendo a los trámites administrativos para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Sobre esta cuestión se pregunta lo siguiente:

¿En qué documentos relativos al procedimiento administrativo para la constitución del citado coto de caza, figura la firma del Jefe de Área de Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0611 -0608466-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

**5.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Quién es responsable en el Gobierno de La Rioja por haber permitido estas infracciones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf

S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Sobre esta cuestión se pregunta lo siguiente:

¿Quién es responsable en el Gobierno de La Rioja por haber permitido estas infracciones?

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0612 -0608467-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Se efectuaron los correspondientes servicios de inspección ante las infracciones de caza que se estaban cometiendo ese año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En julio de 2004 se presentó el expediente para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Durante 2004 se cazó en los terrenos y no se retiraron las señales de caza anteriores. Existe según la Ley una responsabilidad clara en estas infracciones. Sobre esta cuestión se pregunta lo siguiente:

¿Se efectuaron los correspondientes servicios de inspección, ante las infracciones de caza que se estaban cometiendo ese año?

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0613 -0608468-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién es el propietario o los propietarios de las 11,65 hectáreas de terrenos que se pretenden acotar y que no pertenecen ni a los Herederos de Cerámica Sampedro, ni a Residencial Dehesa Golf S.L.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Gobierno de La Rioja se está procediendo a los trámites administrativos para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero. Sobre esta cuestión se pregunta lo siguiente:

¿Quién es el propietario o los propietarios de las 11,65 hectáreas de terrenos que se pretenden acotar y que no pertenecen ni a los Herederos de Cerámica Sampedro, ni a Residencial Dehesa Golf S.L.?

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0615 -0608470-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos permisos como este, conteniendo un apartado de la misma naturaleza que el d) se han concedido en diferentes fincas y cotos a lo largo de los años 2004, 2005 y hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Gobierno de La Rioja se está procediendo a los trámites administrativos para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero.

El 1 de enero de 2006 fue autorizado por el Jefe de Área de Caza y Pesca de la Dirección General, permiso para acometer actuaciones de control sobre poblaciones de conejo en dicha finca.

Sobre ello se pregunta lo siguiente:

¿Cuántos permisos como este, conteniendo un apartado de la misma naturaleza que el d) se han concedido en diferentes fincas y cotos a lo largo de los años 2004, 2005 y hasta la fecha?

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0726 -0608404-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Solicitud de información sobre actividades que ha desarrollado y ha participado el Gobierno de La Rioja con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en el 2006. Especificando actividad y cuantía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Actividades que ha desarrollado y ha participado el Gobierno de La Rioja con motivo del 8 de Marzo; Día Internacional de la Mujer Trabajadora en el 2006. Especificando actividad y cuantía.

Logroño, 10 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0727 -0608409-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Solicitud de información sobre copia de la evaluación del Programa de "Hombres maltratados" del año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación del Programa de "Hombres maltratados" del año 2005.

Logroño, 13 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0728 -0608410-

**Autor:** Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Solicitud de información sobre relación de proyectos que han sido financiados durante el año 2005 con fondos al Programa LEADER+.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de proyectos que han sido financiados durante el año 2005 con fondos al Programa LEADER+.

Logroño, 13 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0729 -0608411-

**Autor:** Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parla-

mentario Socialista.

### **6.9. Solicitud de información sobre relación de proyectos que han sido presentados a los Grupos de Acción Local que gestionan el Programa LEADER+.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de proyectos que han sido presentados a los Grupos de Acción Local que gestionan el Programa LEADER+.

Logroño, 13 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0730 -0608412-

**Autor:** Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Solicitud de información sobre relación de proyectos que durante el año 2005 han tenido informe técnico de subvencionalidad positivo con fondos al Proyecto LEADER+.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de proyectos que durante el año 2005 han tenido informe técnico de subvencionalidad positivo con fondos al Proyecto LEADER+.

Logroño, 13 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0731 -0608413-

**Autor:** Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Solicitud de información sobre relación de proyectos que durante el año 2005 han tenido informe técnico de subvencionalidad negativo con fondos al Proyecto LEADER+.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José



Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de proyectos que durante el año 2005 han tenido informe técnico de subvencionalidad negativo con fondos al Proyecto LEADER+.

Logroño, 13 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0732 -0608436-

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Solicitud de información relativa a copia de las sugerencias que el Ayuntamiento de Logroño ha presentado al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las sugerencias que el Ayuntamiento de Logroño ha presentado al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0733 -0608437-

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Solicitud de información relativa a copia de la contestación que el Gobierno de La Rioja ha remitido al Ayuntamiento de Logroño respecto de las sugerencias que éste propuso para el Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la contestación que el Gobierno de La Rioja ha remitido al Ayuntamiento de Logroño respecto de las sugerencias que éste propuso para el Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0734 -0608471-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Solicitud de información relativa a copia de todos los documentos que constituyen el expediente de la creación del coto privado de caza denominado La Almida LO-10.025.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

En el Gobierno de La Rioja se está procediendo a los trámites administrativos para la creación del coto privado de caza, denominado La Almida LO-10.025, por parte de Residencial Dehesa Golf S.L. en el término municipal de Lardero.

Se solicita copia de todos los documentos que constituyen el expediente de la creación de dicho coto privado de caza.

Logroño, 21 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0735 -0608480-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.15. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente incoado como consecuencia de la presentación del escrito con número de entrada 24.174, de fecha 13 de febrero de 2006, presentado en la Oficina Auxiliar de Registro del Instituto de Seguridad Alimentaria del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia íntegra del expediente incoado como consecuencia de la presentación del escrito con número de entrada 24.174, de fecha 13 de febrero de 2006, presentado en la Oficina Auxiliar de Registro del Instituto de Seguridad Alimentaria del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 22 de marzo de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0736.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación, una vez ultimada, del II Plan Integral de la Mujer, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

Considerando que la Mesa en sesión de esta fecha ha acordado la apertura de esta solicitud de información.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha acordado la apertura de una nueva solicitud de información (Expediente núm. 6L/SIDI-0736), del siguiente tenor:

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, solicita del Gobierno de La Rioja copia de la evaluación, una vez ultimada, del II Plan Integral de la Mujer, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2006.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0737.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación, una vez ultimada, del II Plan Integral contra la violencia doméstica, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

Considerando que la Mesa en sesión de esta fecha ha acordado la apertura de esta solicitud de información.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha acordado la apertura de una nueva solicitud de información (Expediente núm. 6L/SIDI-

0737), del siguiente tenor:

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, solicita del Gobierno de La Rioja copia de la evaluación, una vez ultimada, del II

Plan Integral contra la violencia doméstica, 2001-2004, llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2006.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.